



# Organización Sindical Unión de Profesores de Tiempo Completo Universidad de Pamplona UNDEPTCUP

## Comunicado

Fecha	Mayo 22 de 2017
Asunto	No al préstamo

La Unión de Profesores de tiempo Completo UNDEPTCUP, preocupada por la insistencia de la administración en seguir endeudando la Universidad y considerando:

1. La Universidad de Pamplona aún está pagando deudas adquiridas con los bancos desde hace más de 10 años.
2. Anualmente se dedican del presupuesto de la Universidad aproximadamente 4 mil millones para pago de intereses y amortización de la deuda.
3. En las Socializaciones realizadas por la administración ha hecho énfasis en justificar el préstamo para lograr la acreditación de alta calidad, sin embargo de antemano se sabe que 20 mil millones no son suficientes para lograr tan anhelado propósito, pues las proyección de inversión hablan de la adquisición de computadores, adecuaciones físicas y de laboratorios, que no garantizan la acreditación de ninguno de los 13 programas que se pretenden acreditar.
4. En dichas socializaciones algunos docentes se han manifestado en contra de la adquisición de dicho préstamo.
5. Nuestra organización sindical está constituida por un 45% de los docentes de planta de la Universidad de Pamplona y por lo tanto su concepto debe ser tenido en cuenta en la toma de una decisión de este tipo.
6. En consulta realizada a nuestros afiliados, mediante una encuesta el 95.9% de los encuestados afirman NO estar de acuerdo con la adquisición del préstamo y ofrecen un gran listado de acciones necesarias para iniciar un verdadero proceso de acreditación, antes de pensar en préstamos innecesarios y que de antemano se sabe que sus efectos no tendrán ningún efecto en la acreditación.
7. Que en estos días la administración ha solicitado a las direcciones de programa las necesidades de inversión para los planes de mejoramiento, y está usando dicha información como si los programas académicos estuviesen de acuerdo con el préstamo. Mientras tanto las proyecciones de inversión del préstamo ya están definidas por la administración y se observa inequidad dejando en juego los procesos de acreditación de los programas con rubros de 100 millones para cuatro años. Toda esta mala proyección se debe al no contar con el debido proceso de asignación y debate en la academia.
8. El Día de hoy se tratará el tema en el consejo Académico y que solo contamos con uno de los representantes de docentes ante dicho organismo, por lo tanto en una eventual votación, el criterio de nuestra representación estará en desventaja.
9. El Día Jueves se tratará el tema en el Consejo Superior, y nuestro representante ante dicho organismo no ha escuchado, ni consultado a sus representados (la base docente), por lo que es altamente probable que su voto sea a favor del préstamo, sin tener en cuenta la opinión de sus representados.
10. Comprometer vigencias futuras para la realización del préstamo implica dejar de invertir en lo que las administraciones pasadas gastaron las vigencias anteriores. Entendemos que los recursos de la estampilla se ha invertido en los últimos años en investigación, si se va invertir los recursos de las estampillas de las siguientes cuatro vigencias en compra de computadores, adecuaciones físicas y de laboratorios, cómo se va a financiar la investigación en los próximos cuatro años? Dónde queda la capacitación docente en áreas específicas? Las adecuadas aulas de asesoría a estudiantes? Capacitación y unificación del proceso de modernización de los programas? Donde queda la gestión del talento humano, que por cierto no deja de ser una oficina donde solo se piensa en la nómina y deja de lado su misión esencial.



## Organización Sindical Unión de Profesores de Tiempo Completo Universidad de Pamplona UNDEPTCUP

11. Se hace necesario reflexionar y considerar la realidad actual de nuestra Universidad de Pamplona que presenta las siguientes caracterizaciones: el desarrollo de prácticas pedagógicas adecuada debido a la falta de un plan de capacitación permanente de los docentes y a las disonancia entre perfiles de desempeño y los perfiles profesionales; la desactualización de toda la normativa hace una Universidad poco eficiente y efectiva; la ausencia de adecuadas políticas de austeridad y sostenimiento financiero; entre muchos otros aspectos manifiestos por los docentes y que la inversión proyectada del préstamo desconoce cómo estrategias para iniciar un camino firme en la acreditación.
12. El Gobernador y presidente del Honorable Consejo Superior ha intentado justificar el préstamo, manifestando que la Universidad Francisco de Paula Santander hace unos años realizó un préstamo siendo él mismo presidente del consejo Superior Universitario, sin embargo conocemos que dicha decisión no ha permitido la acreditación de dicha Universidad, por lo que consideramos que no es un argumento válido por parte del señor Gobernador, quien al parecer desconoce los procesos de acreditación o peor aún los subestima considerando que tan solo con comprar computadores hacer adecuaciones físicas se puede lograr la acreditación institucional.

Por los anteriores motivos Exigimos:

1. Al consejo Académico, detener el proceso de decisión respecto al préstamo hasta que se convoque, se elija y se posesiones el representante de docentes vacante en dicho organismo, para garantizar una justa representación docente.
2. Al representante de los docentes ante el Consejo Superior, votar en contra de la adquisición del préstamo en cuestión, al menos que disponga de un estudio que sea soportado por más de 98 docentes de planta que estén de acuerdo con dicho préstamo.
3. Al Señor Rector, no hacer promesas imposibles de cumplir como los políticos con los que supuestamente se ha rodeado, pues sabemos que por su trayectoria en el SAAI, su conocimiento en la acreditación del programa de ingeniería electrónica y por su recorrido como par académico en la evaluación de programas externos a la universidad... sabe de antemano que las inversiones planeadas con el préstamo no son garantía de acreditación.
4. Al Honorable Consejo Superior, abstenerse de aprobar cualquier acuerdo que atente con la sobrevivencia de la Universidad a corto, mediano y largo plazo.
5. A los Directores de programa y de departamento, presentar las necesidades reales de los programas respecto a los procesos de acreditación, que sabemos van más allá de computadores y adecuaciones físicas, priorizando la modernización curricular, la incorporación de docentes de planta, la capacitación de los docentes vinculados a los programas, el fortalecimiento de la investigación al interior del programa, la reforma estructural de la universidad, entre otros aspectos que consideren garantía de la obtención de la acreditación.
6. A los docentes que estén de acuerdo con el préstamo, hacer manifiesto sus argumentos por escrito, para que sean sometidos a un verdadero análisis y debate como es propio de un ambiente académico y de intelectuales en el que se desarrolla esta situación.
7. A la vicerrectoría administrativa y a la oficina de planeación de la Universidad, hacer público los detalles de la proyección del inversión del préstamo, que ha venido presentando en diferentes instancias con el fin de justificar un préstamo en un tiempo donde probablemente existe mayor incertidumbre financiera de nuestra Universidad.